



QUINTA SESIÓN ORDINARIA

04-02-2019

ACTA

01.- En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Vallenar, siendo las 09:00 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Cristian Tapia Ramos da la bienvenida a los Sres. Concejales y Concejala a la Quinta, sesión ordinaria del Concejo Municipal, saluda a Secretaria Municipal quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria Ejecutiva del Concejo.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON VICTOR ISLA LUTZ
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON PATRICIO NEIRA BRIZUELA
CONCEJALA	SRA. NORMA TORREJON VARELA
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ

TABLA:

1. SALUDO SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. LECTURA DE ACTAS
3. PRESENTACIÓN LEY DE TRANSPARENCIA Y LOBBY
4. PRESENTACIÓN SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN
5. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
6. CUENTA SR. ALCALDE
7. TEMAS VARIOS

02.- LECTURA ACTAS:

Pendiente

3.- PRESENTACIÓN LEY DE TRANSPARENCIA Y LOBBY

Participación funcionarios de la Dirección de Asesoría Jurídica, Sr. Juan Cortés Olgún Encargado de Transparencia, Encargada Ley Lobby Sra. Gema Fierro, Sra. Edith Pizarro apoyo en transparencia.

Presenta evolución en la historia de la ley en el municipio. Desde el año 2012; se ha ido mejorando el porcentaje de cumplimiento, especialmente desde que se creó la oficina de Transparencia y Lobby, al último informe, el municipio alcanzó un 54% de logro; sé hizo un proceso de complementación de antecedentes histórico; se corrigió todos los errores de forma.,



El 2018, subió un 16%, quedando sobre la media regional, la única al alza de la región alcanzando un 63,03% de cumplimiento.

Recuerda que las actas del concejo deben ser publicadas, si bien por ahora es sólo buena práctica, pronto será obligatorio.

Respecto de las respuestas a la ciudadanía hoy se cumple un 100%; la unidad elaboró un compilado de leyes y reglamentos, cada dirección cuenta con un enlace que coordina con quien debe responder.

Ley del Lobby:

Recuerda que cada sujeto pasivo de Lobby es responsable de la información, la Sra. Gema es un apoyo, informa la forma correcta de realizar la publicación, estas se deben publicar dentro del mes que el hecho ocurre sea rendición de comisión de servicio, reuniones o entrevistas de lobby.

Se entregará copia de la presentación.

4. PRESENTACIÓN SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN:

Sr. Alcalde da la bienvenida al equipo de profesionales, Sr. Carlos Cortés Director Suplente, Sra. Margarita Lira y Don Rodrigo Soto H. e indica que los ha invitado para conversar respecto a los Jardines Infantiles, concurso interno, recuerda que al entregar el servicio se estableció que el municipio será garante de un buen servicio y tendría una función colaborativa, ofrece su apoyo por el bien de los funcionarios y los alumnos.

Director (s) informa que don Rodrigo Soto trabaja en el área técnico pedagógica y Margarita Lira que trabaja el área de participación y vinculación territorial tiene relación con el comité Directivo, Consejo Local y Participación Apoderados y Estudiantes; Ley 21.040 que crea el Servicio Local de Educación Pública.

El Sr. Rodrigo Soto trabaja en la Subdirección técnico pedagógica, su función es:

- Fortalecer el liderazgo técnico pedagógico a nivel Directivo.
- Los llamados a concurso para directores serán distinto para cada escuela.
- Capacitación a Profesores, apoyo pedagógico a los profesores de desempeño deficiente.

Sr. Alcalde agradece la presentación técnica del tema, pero también es importante conocer cómo se aplica en el día a día, esto en relación a que por ejemplo, funcionarios de los Jardines Infantiles expresan que no cuentan con los materiales necesarios para su trabajo, el municipio entregaba 6 millones de pesos mensuales para su funcionamiento.

Director informa que hay dos tipos de presupuesto; 2,5 millones para operación y 36,2 mil millones para establecimientos, más la prorretención y FAEP, esto está en relación a la asistencia, es decir se mantendrá el nudo crítico que es la subvención, la pregunta es, cuál es la diferencia entre los municipios y el SLEP.



Concejal Sr. Víctor Isla manifiesta que la mayor significancia la tiene el componente humano identitario porque se trata de formar personas, personas pensantes, críticas, autocriticas que entreguen un aporte a la sociedad, no ve en esta propuesta el tema de identidad en su tierra, con su entorno.

Sub director técnico expresa que uno de los principios que mandata a los Directores, es darle pertinencia local a todos los procesos que se establecen, respecto a la particularidad de cada territorio en que está inserta la escuela (art.5 de la ley).

Sr. Alcalde expresa que le preocupa el tema de los Jardines Infantiles que dejaron de percibir 6 millones de pesos mensuales.

El financiamiento de JUNJI alcanza sólo para sueldos, para actividades se solicitó un levantamiento de necesidades para ingresarles recursos, también tenían locomoción, todo se mantiene y se le asigna recursos, no se les quita la posibilidad de contar con materiales.

La idea es como el municipio puede apoyar porque se trata de colaborar con nuestros alumnos.

Sr. Alcalde plantea que hubo un plazo para conocer que recibían de modo que no ocurriera que falten algunos recursos al echar andar el proceso.

Concejal Sr. Patricio Neira agradece la participación de los profesionales encargados, porque es importante conocer cómo se lleva el proceso histórico que vive el país, les invita a participar frecuentemente porque la educación es tarea de todos. Personalmente cree que la educación nunca debió salir del Estado, le parece bueno que se realice, cree que también existen intereses que desean que este proceso no prospere, ofrece su apoyo, es primer año que habrá que acomodarse, está seguro que lo mejor es que la educación pase al Ministerio, le hace bien la democracia.

Sra. Margarita expresa que existe un convenio de colaboración que se firmará con el municipio.

Hasta ahora se ha trabajado con los Centros de Padres y Alumnos, desde Noviembre con los Concejos Escolares, la idea es velar porque en el establecimiento haya una relación democrática con los docentes, los alumnos, los centros de padres para disminuir y terminar la relación vertical que se da en los establecimientos.

A fin del año pasado se realizó una jornada con los Centro de Alumnos.

A nivel Provincial se constituyó el Comité Directivo Local y en el 2019 se constituirá el Consejo Local.

El Consejo Directivo se constituyó con dos representantes de los Centros de Padres, más dos representantes del Gobierno Regional, más dos representantes de los Alcaldes. Por ende los Alcaldes pueden, solicitar supervisar el trabajo.

Los Representantes de los Alcaldes se eligieron en Agosto, siendo elegidos Don Mauricio Rubio de ValLENAR y el Sr. Hernán Castillo de Huasco.



Los representantes del Gobierno Regional son "Diana Lobos" y Silvia Olivares.

Los representantes del Centro de Padres..... y Silvia Rivera.

Los representantes se eligen por 6 años, independientemente del gobierno imperante.

El procedimiento es que el Intendente sugiere el Consejo Regional aprueba.

Concejala Sr. Luis Bogdanic consulta si el equipo sicosocial continuará funcionando, eso es así.

Consejo Local

Es una instancia compuesta por dos representantes de estudiantes, dos de apoderados, profesionales asistentes de la educación, equipo directivo del establecimientos, Universidades y centros de formación técnica. El Consejo Local, no sólo dialoga con el director del Servicio, sino que también con el comité directivo.

Se elige estamento por estamento, cada uno presenta sus candidatos.

La idea es hacer convenio de colaboración nuestra para disponer de recursos del municipio como estadio municipal, estadio techado, polideportivo, dirección de salud, DIDECO, expresa Sr. alcalde.

El proceso de matrícula lo lleva la DEPROV.

Respecto de la reposición de la Escuela Luis Cruz Martínez Director(s) no cuenta con todos los antecedentes por lo que responderá luego.

Acuerdan que en el mes de Abril se reunirán nuevamente en una sesión de Concejo para analizar cómo va la gestión, la idea del Concejo es ser un ente colaborativo, la tramitación no es fácil, pero el proceso no puede ser tan largo por ello el Alcalde ofrece colaboración.

05.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

No hay correspondencia.

05.-CUENTA SR. ALCALDE:

Queda para la próxima sesión.

06.-TEMAS VARIOS:

Cambio de horario de cierre del cementerio:

Concejala Sra. Norma Torrejón recuerda que solicitó que se ampliara el horario de cierre del cementerio, pero ha sabido que ha habido asaltos en el lugar, hay un solo guardia por tanto, no es posible.

Se debe informar a Administración y Finanzas, se puede ampliar el horario pero se debe contratar otro guardia.

Programa "Quiero mi Barrio":

Consulta por programa "Quiero Mi Barrio" se informa que pasa de SECPLA a DIDECO, pero aún falta afinar algunos detalles.



Pavimentación de calles:

Concejal Sr. Luis Bogdanic. Informa que en Quinta Valle, atrás del polideportivo hay calles sin pavimento, Sr. Alcalde responde que se está haciendo un catastro de pavimentos nuevos para calles que nunca han sido pavimentadas.

Comodato Escuela Hda. Compañía:

Concejal Don Luis Bogdanic, pregunta por las respuestas a los reclamos o consultas de la comunidad, por ejemplo el comodato de la escuela para la Junta de Vecinos de Hda. Compañía. Se consultará a Dirección Jurídica avances al respecto.

Contaminación visual por cables:

Concejal Sr. Robinson Morales, consulta si es posible crear una Ordenanza Concejal Bogdanic informa que había una ley que obliga el retiro de estos cables, Se investigará e informará al Concejo.

Conexión de nuevas poblaciones con Aguas Chañar:

Concejal Sr. Morales Solicita información respecto a conexión de nuevas poblaciones con Aguas Chañar. Se debe consultar con la Dirección de Obras.

Espacios públicos peligrosos:

Concejal Don Patricio Neira expresa que hay lugares que ofrecen peligro para la comunidad, si no se toma medidas llegarán nuevas demandas. Sr. Alcalde informa que se contrató una prevencionista en Jurídico, ella verá con Jorge Torres todos esos desperfectos.

Sol en el mercado:

Sr. Alcalde informa que están asignados los recursos para instalar sombrilla en el mercado municipal de modo que se proteja la mercadería de los comerciantes en el sector de calle Serrano.

Falta de energía eléctrica en calles.

Concejal Sr. Luis Valderrama informa que las calles O'Higgins con Caupolicán, Diego de Almagro, son calles que están sin luz, Sr. Alcalde se comunica con encargado quien informa que se está revisando.

Felicitaciones a funcionario.

Concejal Sr. Valderrama, felicita y agradece a don Hernán Mandiola por trabajo realizado y al director de SECPLA también por la buena disposición para solucionar algunos trabajos.

Directiva Junta de Vecinos Sol Naciente:

Concejal Valderrama desea saber cómo agilizar el tema de la nueva directiva del Jilguero, se requiere para para instalar la energía eléctrica, Sr. Alcalde expresa que el



trabajo está hecho, lo que falta es ver quien aporta los recursos, el tema se está tratando.

Personas en situación de calle.

Concejal Sr. Víctor Isla consulta qué hacer con los mochileros y limpiadores de automóviles que se instalan en calle Brasil, se comenta que hay "ranchos" instalados en el paseo Ribereño. Se indica que es difícil hacer algo porque la Constitución establece el libre Tránsito. La idea es cómo impulsar la creación de la casa de acogida en la comuna, los adultos mayores lo requieren urgente.

Es un problema nacional, Sr. Alcalde plantea la posibilidad de dar el primer impulso en la casa de Hacienda Ventanas, otra opción podría ser la ex escuela agrícola, iniciar un trabajo y luego solicitar el apoyo necesario.

Medición de sonido en "Tapas y Jarras":

Concejal Sr. Víctor Isla: informa que se midió el sonido de Tapas y Jarras y pasó los límites en todas las mediciones, sugirieron modificar e instalar isonoración en los muros.

Visita Empresa nueva unión:

Secretaria informa que ejecutivo de Nueva unión informó la imposibilidad de presentarse en la sesión de mañana. Requiere acordar nueva fecha.

Probablemente sería la primera semana de Marzo, se confirmará

Concluye la sesión a las 18:15, horas.



Nancy Farfán Riveros
NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

NFR/mvb.-